



C I R C U L A R CSJCUC23-281

Fecha: 23 de agosto de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA JURISDICCIÓN DE MENORES**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Invitación a participar en el curso virtual: iniciación a la jurisdicción de menores”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, invitan a los empleados administrativos y judiciales a inscribirse y participar en el **“CURSO VIRTUAL: INICIACIÓN A LA JURISDICCIÓN DE MENORES”** que oferta y organiza el Área de Formación Continua de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, el cual tendrá lugar del 11 de septiembre de 2023 al 20 de noviembre de 2023.

1. INFORMACIÓN DEL CURSO:

Expositores:	Director: Luis Carlos Nieto García, Magistrado Juzgado de Menores No 1 de Ávila. Directora Técnica: María Jesús Millán de las Heras, Magistrada, Directora del Servicio de Formación Continua. Tutores: Concepción Rodríguez González del Real, Magistrada Juzgado de Menores No 1 de Madrid
Fecha de inicio y finalización:	Lunes 11 de septiembre de 2023 al lunes 20 de noviembre de 2023.
Fecha limite de inscripciones ante la Escuela Judicial de España :	Jueves 31 de agosto de 2023.

Descripción y objetivos:

La sociedad demanda respuestas ágiles, adecuadas y de calidad a los conflictos planteados ante los órganos judiciales de esta rama de menores; se pretende aquí, junto a la posibilidad de consulta de los materiales analizados por los autores sobre el esquema de estudio propuesto, y de las actualizaciones que necesariamente han de llevarse a cabo, una vía de encuentro eficaz para el intercambio de opiniones e ideas, para la reflexión en común de temas y problemas, pretendiendo, en fin, una participación en el foro de debate que se va a desarrollar de manera paralela al estricto análisis del material teórico.

Por tanto, debe ponerse de relieve que la entrega de dicho temario no es sino el punto de partida o referencia para un proyecto más amplio de enriquecimiento a través de la comunicación de ideas, de la intervención activa de todos quienes nos embarcamos en este proyecto y que esperamos sea del máximo interés y utilidad.

2. PROCESO DE POSTULACIÓN

Postulación ante la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España

La postulación la debe adelantar directamente el interesado accediendo al siguiente link de inscripción, donde deberá diligenciar los datos solicitados: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfWwtO1jyWuWpjMdUzRNuNOUMyG3ZH60-5D0Mwo7TFKW6Yz4g/viewform>

Coordinación de la actividad por parte de la entidad organizadora:

Para cualquier cuestión de carácter administrativo pueden ponerse en contacto con la Escuela Judicial mediante el correo electrónico a las siguientes direcciones: francisco.burgo@cgpj.es / maria.molinero@cgpj.es

NOTA 1: Aclaremos que en esta actividad académica el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, no participa como organizador, ofertante o auspiciador de la jornada académica, únicamente realizará la difusión. En tal sentido, tampoco solventará costo alguno para la asistencia a esta actividad académica.

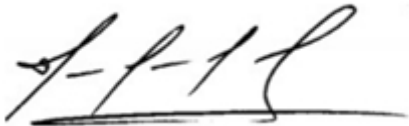
NOTA 2. La coordinación de la actividad académica está en cabeza de la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España.

NOTA 3. La presente selección no corresponde a una convocatoria en los términos de la CIRCULAR PCSJC18-16 y, por consiguiente, tampoco dará lugar al otorgamiento de la Comisión Especial prevista en el artículo 139 de la Ley 270 de 1996. En tal sentido, los funcionarios judiciales seleccionados deberán tramitar directamente la respectiva situación administrativa.

Circular Hoja No. 3

Se anexa para su consulta la Guía Didáctica del Curso y la CIRCULAR PCSJC18-16.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAS', with a horizontal line underneath.

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac